Concepto: Compañía de seguros de vida

# Perfil 1 (Fácil y conoce el proceso)

Las Compañías de Seguros de Vida participan cuando una persona elige la modalidad de renta vitalicia. En este caso, la persona transfiere todos sus fondos acumulados a la aseguradora y, a cambio, recibe una pensión fija mensual hasta su fallecimiento. El contrato es irrevocable y la propiedad del ahorro pasa a la aseguradora. Estas compañías están supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero, que establece normas para garantizar pagos constantes y seguridad financiera.

# Perfil 2 (Fácil y no conoce el proceso)

Una Compañía de Seguros de Vida es una empresa que recibe tus ahorros si eliges la modalidad de renta vitalicia. A cambio, te paga una pensión fija cada mes durante toda tu vida. Una vez firmado el contrato, no se puede cambiar. Estas empresas están reguladas por un organismo del Estado llamado Comisión para el Mercado Financiero. Deben garantizar el pago mensual permanente, usando sistemas confiables para calcular tu esperanza de vida.

# Perfil 3 (Difícil y conoce el proceso)

Cuando eliges renta vitalicia, entregas tus fondos a una aseguradora que te paga una renta garantizada mensual de forma permanente. El contrato no se puede modificar ni revertir. La aseguradora debe cumplir con regulaciones impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero y utilizar tablas de mortalidad oficiales para calcular la pensión. Está obligada a asegurar flujos constantes de pago durante toda la vida del beneficiario.

# Perfil 4 (Difícil y no conoce el proceso)

Una Compañía de Seguros de Vida es una empresa que recibe tus ahorros cuando eliges una pensión fija llamada renta vitalicia. Esa empresa te paga la misma cantidad cada mes durante toda tu vida. El contrato es permanente y no se puede cambiar. Una entidad del Estado la supervisa para asegurar que siempre pueda pagar esa pensión. También debe usar criterios oficiales para calcular cuánto debe pagar y garantizar que funcione.